



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION DE VALPARAISO

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
13/2021.-
Fecha de Aprobación
04-mayo-2021
ROL S.I.I
322 - 1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 37/2021 de fecha 22-01-2021.-
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - - de fecha - - (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 202/2016 de fecha 31-05-2016.-
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a VIVIENDA (AMPLIACION)
ubicada en calle/avenida/camino AVENIDA CANTAGUA N° 1
Lote N° 29 manzana - - - localidad o loteo CANTAGUA, CACHAGUA sector URBANO
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	JOSE MIGUEL INSULZA SALINAS			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	---			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	CLAUDIO CRISTIAN BLANCO SANDOVAL			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE o PROFESIONAL COMPETENTE	---			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	CLAUDIO CRISTIAN BLANCO SANDOVAL			R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	---			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	---			R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	---			R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
---	---	---	---	

Handwritten signature

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
5.451/2016	12-07-2016	28,78 M2.-	VIVIENDA
RESOLUCIÓN N°		---	FECHA:

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR N° 1467301 DEL 19-10-2016, DECLARADA POR EL SR. JUAN JOSE LAZO FUENTES.-
- CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL 11-01-2021, EMITIDO POR EL SR. MAX GILLET D., ADMINISTRADOR CONDOMINIO CANTAGUA.-
- EL INFORME DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD EMITIDO POR EL SR. CLAUDIO BLANCO SANDOVAL .-
- CERTIFICADO INST. CALEFACCION N° 4 DEL 23-11-2016, EMITIDO POR SERVICIOS DE CLIMATIZACION IGNACIO ANDRES ROJAS ROJAS E.I.R.L.
- LIBRO DE OBRAS.-

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- PERMISO Y RECEPCIONES PARA LA PROPIEDAD ROL 322-1:
- EL PERMISO DE EDIFICACION POR OBRA NUEVA N° 2.996 DEL 10-06-2003, PARA UNA VIVIENDA CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 173,29M2.-
- LA RESOLUCIÓN N° 206/2003 DEL 11-11-2003, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA RECEPCION DEFINITIVA AL PERMISO N° 2.996, CON UNA SUPERFICIE DE 173,29M2.-
- EL PERMISO DE EDIFICACION POR OBRA MENOR (AMPLIACION MENOR A 100M2) N° 5.451 DEL 12-07-2016, PARA UNA SUPERFICIE APROBADA DE 28,78M2.-
- LA PRESENTE RECEPCION SE OTORGA PARA EL PERMISO INDICADO ANTERIORMENTE (N° 5.451/2016) CON UNA SUPERFICIE RECEPCIONADA DE 28,78M2.-
- SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA PARA LA PROPIEDAD ROL 322-1 A LA PRESENTE FECHA ES DE 202,07M2.-

ALDO VARGAS ARIAS
Inspector DOM



SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)